

REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Expedida el día: 22/11/2024 a las 15:23 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	CATORLA SL
Inicio de Operaciones:	24/01/2005
Domicilio Social:	AVDA CARLOS FRANCISCO LORENZO NAVARRO, 28, LOCAL LLANOS DE ARIDANE, LOS38760 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B38802146 EUID: ES38004.000206285
Datos Registrales:	Hoja IP-2009 Tomo 46 Folio 6 IRUS: 1000193473155

Objeto Social: a).- La importación, exportación, almacenamiento, distribución y comercialización de toda clase de materias primas, materiales y productos textiles en su más amplio sentido, calzados, bolsos, sombreros y perfumería, adornos y regalos, así como de todo tipo de mercancías, accesorios y complementos de vestir y de viajes. b).- La representación, comercialización y distribución de toda clase de productos y firmas comerciales, franquicias textiles, y de cualquier tipo o sector comercial e industrial. c).- Fabricación, adquisición, exposición y venta de artículos de bazar y de artesanía, así como souvenir y recuerdos, en su más amplio sentido. d).- La adquisición, fabricación, comercialización y distribución de artículos de bisutería y joyería. e) Arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, mediante los instrumentos jurídicos legalmente existentes, así como la gestión inmobiliaria e intermediación mercantil. f).- Las labores propias de la gestión de intermediación inmobiliaria, tanto en cuanto a terreno rústico o urbanos como de bienes inmobiliarios. g).- La adquisición, planificación, urbanización, parcelación, promoción, venta y

aprovechamiento en cualquier forma y título, de todo tipo de fincas Rústicas o Urbanas, programadas o no, e instalaciones deportivas. h).- La proyección, promoción y construcción y explotación de establecimientos turísticos, tanto su explotación directa, su arrendamiento o venta. i).- La actividad de la construcción en el más amplio de los sentidos, de toda clase de obras, públicas o privadas, y la edificación de viviendas, apartamentos, hoteles, residencias, chales, bungalows, complejos urbanísticos e instalaciones de carácter turístico y comercial, promocionando su explotación y venta y canalizar las inversiones de terceros a tal fin, así como la gestión y explotación directa de los mismos. j).- La explotación, en forma directa, en arrendamiento o por cualquier otro título, de todo tipo de industrias hoteleras y extrahoteleras, así como la explotación y gestión de las actividades de restaurantes, cafeterías, bares, tanto en locales comerciales fijos como en autobuses y vehículos móviles, salas de fiestas y demás actividades relacionadas con la hostelería y la restauración. k).- La instalación de galerías comerciales y de locales mercantiles y de compraventa de toda suerte de artículos de consumo, así como el comercio de productos y mercancías propios de grandes almacenes o establecimientos dedicados a la venta al público de toda clase de bienes no ya solo de consumo sino también de adorno y regalo. Todo ello salvo las actividades sujetas a la legislación especial, y desarrollándose las actividades en que sean preciso mediante profesionales cualificados y debidamente titulados. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Estructura del órgano: **Administrador único**

Unipersonalidad: **La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único ANA ROSA VIÑA GARCIA, con N.I.F: 42167424Y**

Último depósito contable: **2022**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

Existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica		SA:	01011	SL:	01012 ☒
NIF:	01010	B38802146			
Otras:	01013				
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)			
Denominación social:	01020	CATORLA SLU			
Domicilio social:	01022	AVDA CARLOS FRANCISCO LORENZO NAVARRO,			
Municipio:	01023	LLANOS DE ARIDANE, LOS	Provincia:	01025	TENERIFE
Código postal:	01024	38760	Teléfono:	01031	922.200.553
Dirección de e-mail de contacto de la empresa		01037	notificacionclientest@unigest.es		

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
Código CNAE:	02001	4771 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001 5,00	4,00
NO FIJO (5):	04002 0	0
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010 0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 2	04121 3	2	2
NO FIJO:	04122 0	04123 1	0	1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

PRESENTACIÓN DE CUENTAS	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.021	12	31	2.020	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	14					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
--------------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	☒ Si
--------------	--

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	84.857,20	1.784,01
Remanente.	91001		
Reservas voluntarias.	91002		
Otras reservas de libre disposición.	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	84.857,20	1.784,01

Aplicación a

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal.	91005		
Reservas especiales.	91007	45.155,94	224,61
Reservas voluntarias.	91008	39.701,26	1.559,40
Dividendos.	91009		
Remanente y otros.	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	84.857,20	1.784,01

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	105	140

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B38802146		UNIDAD (1) Euros ☐ 09001 ☒	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CATORLA SLU		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	57.900,10	57.900,10
I. Inmovilizado intangible	11100	5.076,36	5.076,36
II. Inmovilizado material	11200	49.712,85	49.712,85
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	3.348,83	3.348,83
VI. Activos por impuesto diferido	11600	-237,94	-237,94
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	259.098,54	227.728,12
I. Existencias	12200	124.750,20	142.501,32
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.836,32	1.630,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	1.205,52	1.205,52
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	1.205,52	1.205,52
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0	0
3. Otros deudores	12390	630,80	425,24
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	23.108,66	21.341,69
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	0	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	109.403,36	62.254,35
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	316.998,64	285.628,22

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:		B38802146		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
CATORLA SLU					
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)	
A) PATRIMONIO NETO	20000		198.077,50	113.220,30	
A-1) Fondos propios	21000		198.077,50	113.220,30	
I. Capital	21100		3.010,00	3.010,00	
1. Capital escriturado	21110		3.010,00	3.010,00	
2. (Capital no exigido)	21120		0	0	
II. Prima de emisión	21200		0	0	
III. Reservas	21300		92.916,18	91.132,17	
1. Reserva de capitalización	21350		0	0	
2. Otras reservas	21360		92.916,18	91.132,17	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0	
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		17.294,12	17.294,12	
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0	0	
VII. Resultado del ejercicio	21700		84.857,20	1.784,01	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0	
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0	0	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0	0	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		39.304,24	81.425,65	
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0	
II. Deudas a largo plazo	31200		39.304,24	81.425,65	
1. Deudas con entidades de crédito	31220		4.304,24	81.425,65	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0	0	
3. Otras deudas a largo plazo	31290		35.000,00	0	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0	
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0	0	
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.					

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:		B38802146		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
CATORLA SLU					

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2021_ (1)	EJERCICIO _2020_ (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		79.616,90	90.982,27
I. Provisiones a corto plazo	32200		0	0
II. Deudas a corto plazo	32300		-10.705,59	-7.892,84
1. Deudas con entidades de crédito	32320		-8.569,04	-7.569,47
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	32390		-2.136,55	-323,37
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0	0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		90.322,49	98.875,11
1. Proveedores	32580		77.226,74	90.003,82
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		77.226,74	90.003,82
2. Otros acreedores	32590		13.095,75	8.871,29
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0	0
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		316.998,64	285.628,22

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:		B38802146	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		CATORLA SLU	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	408.686,92	405.506,54
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0	0
4. Aprovisionamientos	40400	-240.006,74	-239.654,03
5. Otros ingresos de explotación	40500	92.546,51	16.426,12
6. Gastos de personal	40600	-90.440,48	-101.165,49
7. Otros gastos de explotación	40700	-74.471,82	-72.580,71
8. Amortización del inmovilizado	40800	0	-4.710,51
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	0	0
10. Excesos de provisiones	41000	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	0	0
12. Otros resultados	41300	3.266,73	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	99.581,12	3.821,92
13. Ingresos financieros	41400	0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0	0
b) Otros ingresos financieros	41490	0	0
14. Gastos financieros	41500	-1.490,17	-1.575,86
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0	0
16. Diferencias de cambio	41700	0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-1.490,17	-1.575,86
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	98.090,95	2.246,06
19. Impuestos sobre beneficios	41900	-13.233,75	-462,05
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	84.857,20	1.784,01

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD CATORLA SLU		NIF B38802146
DOMICILIO SOCIAL AVDA CARLOS FRANCISCO LORENZO NAVARRO,		
MUNICIPIO LLANOS DE ARIDANE, LOS	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

CATORLA, S.L.U

EJERCICIO 2021

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad CATORLA, S.L.U se constituyó en Los Llanos de Aridane el 24 de Enero del 2005 con el siguiente objeto social según sus Estatutos:

- La explotación de Comercio menor de prendas de vestir.

Las actividades desarrolladas por la empresa coinciden con su objeto social.

CATORLA, S.L.U no participa en otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre del presente ejercicio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y sus cambios, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2022.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información:

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

7) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

- a. El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- b. Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Aplicaciones Informáticas	33%

2. Inmovilizado Material:

- a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición (o coste de producción si excepcionalmente la Sociedad fabricara algo para sí misma), menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

- b. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- c. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados, considerando un valor residual nulo. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Otras Instalaciones	8%
Mobiliario	10%
Equipo Proceso Información	25%
Otro inmovilizado material	30%

- e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- f. Para la contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar, en el momento inicial, se registra el activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No se contemplan cuotas de carácter contingente.
- g. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

3. Inversiones Inmobiliarias:

No existen inversiones inmobiliarias.

4. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Actualización de valor practicadas:

No se han practicado actualizaciones de valor a ninguno de los elementos patrimoniales de la empresa.

6. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja la empresa son los siguientes:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las realizadas en empresas con el propósito de mantenerlas a largo plazo, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de tales inversiones y, en su caso aplicará la correspondiente corrección por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, o bien la correspondiente reversión.
- Los activos financieros mantenidos para negociar adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, registrándose los costes de transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración posterior se realiza por su valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrirse en su enajenación) y los cambios que se produzcan en el mismo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes pérdidas por deterioro por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

7. Valores de capital propio en poder de la empresa:

No se han adquirido acciones propias.

8. Existencias:

- Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción, por el método del precio medio ponderado.
- En el caso de que el valor neto realizable de las existencias fuera inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejaran de existir las circunstancias que causaron la corrección, el importe será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, por el momento no se han registrado correcciones valorativas por deterioros.

9. Transacciones en moneda extranjera:

La sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

10. Impuesto sobre beneficios:

- Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.
- El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- Los activos por impuesto diferido que refleja el activo del Balance han surgido como consecuencia de los créditos por bases imputables negativas o deducciones fiscales generadas y no aplicadas, y se reconocen sólo cuando se considera probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

11. Ingresos y gastos:

- a) Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.
- b) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) En el caso de los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
 - b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
 - c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
 - d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Se efectúan revisiones y, si se considera necesario, se modifican las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, sólo se reconocen ingresos en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

12. Provisiones y contingencias:

La Sociedad no ha registrado provisiones ni contingencias en sus cuentas anuales.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. En particular, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y al haberse obtenido para adquirir activos del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos.

14. Negocios conjuntos:

La Sociedad no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se

realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No se existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La composición del Inmovilizado y el movimiento durante el ejercicio del mismo y de sus Amortizaciones es el siguiente:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A)	SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	13.731,48	159.249,06	
(+)	Entradas			
(-)	Salidas			
B)	SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	13.731,48	159.249,06	
C)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	-8.655,12	-109.536,21	
(+)	Dotación a la amortización del ejercicio			
(+)	Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-)	Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	-8.655,12	-109.536,21	
E)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL			
(+)	Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-)	Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-)	Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL			
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A)	SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	13.731,48	135.393,69	
(+)	Entradas		23.855,37	
(-)	Salidas			
B)	SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	13.731,48	159.249,06	
C)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	-8.283,87	-105.196,95	
(+)	Dotación a la amortización del ejercicio	371,25	4.339,26	
(+)	Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-)	Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	-8.655,12	-109.536,21	
E)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR			
(+)	Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-)	Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-)	Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			

F)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR			
c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes				
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos		
Coste del bien en origen				
Cuotas satisfechas				
- ejercicios anteriores				
- Ejercicio actual:				
Importes cuotas pendientes ejercicio actual				
Valor de la opción de compra				

La Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Como no se han efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, no es necesario indicar ni el importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones ni distinguir entre el valor de suelo y de construcción en los inmuebles.

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Sociedad no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.

5.1. Atendiendo a su naturaleza, los activos financieros a corto y largo plazo (salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 8ª del P.G.C. de PYMES:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas								
CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar					348,83	348,83	348,83	348,83
Activos financieros a coste amortizado					3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Activos financieros a coste								
TOTAL					3.348,83	3.348,83	3.348,83	3.348,83

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas				
CATEGORÍAS	CLASES			
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS	CRÉDITOS, DERIVADOS Y	TOTAL

			DE DEUDA		OTROS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar					23.108,66	23.108,66	23.108,66	23.108,66
Activos financieros a coste amortizado					24.944,98	22.972,45	24.944,98	22.972,45
Activos financieros a coste								
TOTAL					48.053,64	46.081,11	48.053,64	46.081,11

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de los créditos.

La variación experimentada por los activos financieros valorados por su valor razonable, determinado en referencia a los precios cotizados en mercados activos, es la siguiente:

	VALOR REGISTRADO	VALOR RAZONABLE	IMPUTACIÓN CTA. PYG
ACTIVO FINANCIERO			
ACTIVO FINANCIERO			
TOTALES			

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros que posee la empresa al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

PASIVOS FINANCIEROS	SALDO
II. Deudas a largo plazo.	39.304,24
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00
III. Deudas a corto plazo.	-10.705,59
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	90.322,49

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos financieros a corto y largo plazo se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 9ª del P.G.C. de PYMES:

a) Pasivos financieros a largo plazo								
CATEGORÍAS	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	1	19	2	29	3	39	4	49

Pasivos financieros a coste amortizado	-4.304,24	-81.425,65			-35.000,00		-39.304,24	-81.425,65
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	-4.304,24	-81.425,65			-35.000,00		-39.304,24	-81.425,65

b) Pasivos financieros a corto plazo								
	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	1	19	2	29	3	39	4	49
Pasivos financieros a coste amortizado	8.569,04	7.569,47			70.980,76	92.317,29		
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	8.569,04	7.569,47			70.980,76	92.317,29		

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual							
	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
	1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	-8.569,04	4.304,24					-4.264,80
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	-12.123,85	35.000,00					22.876,15
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes	9.987,30						9.987,30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.117,31						73.117,31
Proveedores	77.226,74						77.226,74

Otros Acreedores	-4.109,43						-4.109,43
Deuda con características especiales							
TOTAL	62.411,72	39.304,24					101.715,96

El importe estimado y aproximado (ya que todos los préstamos y leasings son a tipo variable) de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se detalla en el cuadro anterior

No existen deudas con garantía real.

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses de los préstamos que están pendientes de pago al cierre del ejercicio.

NOTA 7.- FONDOS PROPIOS.

La Sociedad se constituyó con un capital social de 3.010 euros, representado por 301 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente como sigue: Serie A, del 1 al 301, ambos inclusive. Todas las acciones otorgan los mismos derechos, sin restricción alguna, y han quedado totalmente suscritas y desembolsadas en un 100%.

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

*** Reserva Legal:**

Según el art. 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

*** Reserva para Inversiones:**

a) Dentro de la rúbrica "Reservas", figura la Reserva Especial para Inversiones en Canarias (RIC) que ha sido constituida con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	DOTACIÓN
2007	1.200,00
2008	28.000,00
2010	18.000,00
2019	15.000,00
2021	45.000,00
TOTAL	62.200,00

Esta reserva está sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994 y el mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo de cinco años, incluyendo aquel en el que se generaron los beneficios. Las dotaciones procedentes de beneficios de períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2007, se regulan por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31.12.06.

b) Se exponen a continuación los requisitos de información para la RIC dotada con beneficios procedentes de los ejercicios iniciados después del 1 de enero de 2007:

b.1) Se indica a continuación el importe y ejercicio de las dotaciones efectuadas, el importe materializado y la parte pendiente de materializar. Así mismo figura paralelamente en la parte inferior del cuadro el importe y fecha de las inversiones, con referencia al ejercicio en que se produjo la dotación de la reserva, así como la identificación de los activos en que se materializa.

AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	IMPORTE DOTACIONES	MATERIALIZACIONES ACUMULADAS				TOTAL MATERIALIZADO	PENDIENTE DE MATERIALIZAR
		2021	2020	2021	2020		
DOTACIÓN CON BENEFICIOS 2019	15.000		8.152,37	0	0	8.152,37	6.847,63
DOTACIÓN CON BENEFICIOS 2021	45.000		0	0	0	0	0
TOTAL	60.000		8.152,27	0	0	8.152,37	51.847,63
DETALLE DE LA INVERSIONES							
DETALLE DE LAS INVERSIONES		2019	2020	2021	2022	TOTAL MATERIALIZADO	
MOBILIARIO			7.361,60			7.361,60	
EQUIPO INFORMÁTICO			790,77			790,77	
TOTAL		0	8152,37	0	0	8152,37	

NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

Existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), que se han generado en ejercicios anteriores y aplicados en parte en el presente ejercicio, o aplicables para ejercicios posteriores, cuyos vencimientos son los siguientes:

AÑOS	DEDUCC. PDTE. DEDUC.GENER	APLICADO A ESTE EJERC	PENDIENTE APLICACION	PERIODO DE VENCIMIENTO
Deducción por inversiones 2019	842.38	489.88	352.50	2029
...	00,00	00,00	00,00	...
TOTAL	842,38	489,88	352,50	

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el último ejercicio no prescrito. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, ni cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

Los compromisos adquiridos por la Sociedad en relación con los incentivos fiscales aplicados en éste o en anteriores ejercicios se corresponden con la dotación y mantenimiento de las siguientes reservas indisponibles:

- La reserva indisponible a que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014, por la reducción de la base imponible por constitución de la reserva de capitalización.

CRÉDITOS IMPOSITIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES				
CUENTAS		DEBE	HABER	
Gastos deducibles en reservas		0,00	0,00	
Integración de B.I. amort. 2013/14		0,00	0,00	
Excesos de amortización		0,00	0,00	
Reserva de Capitalización Pte.		43,31	0,00	
		43,31	0,00	

NOTA 9.- INGRESOS Y GASTOS.

La partida 4. Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EJERCICIO 2021
COMPRAS NETAS	222.267,50
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	17.751,12
CONSUMO TOTAL	240.006,74

La partida 7. Otros Gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	
ALQUILER LOCAL CALLE O'DALY	17.727,24
ALQUILER LOCAL LOS LLANOS	9.204,48
ALQUILER LOCAL PLAZA DE LA CONSTITU	6.136,38
ALQUILER	2.314,70
REPARACIONES	2.170,76
ACTUAL APLICACION INFORMATICA	1.023,07
SS. PROFES. INDEPENDIENTES	12.692,72
SEGURO MULTIRIESGO COMERCIO	2.315,03
COMISION BANCO	2554,63
PUBLICIDAD	151,94
ELECTRICIDAD	2.939,20
AGUA	228,69
BASURA	114,71
GASTOS VARIOS	2.852,51
MATERIAL OFICINA	221,19
TELEFONO	4.969,33
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	1.307,39
IMPTOS. VARIOS	337,02
OTROS IMPUESTOS Y TASAS	387,91

No se han realizado ventas o prestaciones de servicios por permutas durante el ejercicio y no existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluida en la partida "Otros Resultados"

NOTA 10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio ha sido concedida subvención para la compensación a las empresas de gastos por pérdidas económicas ocasionadas por el impacto del COVID 19 en la isla de La Palma: por parte del Cabildo Insular de La Palma por importe de 1.600,00 euros; por parte del Gobierno de Canarias 13.740,00 euros y 71.547,37 euros y por parte del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane 1.708,54€.

Igualmente durante el período que los trabajadores han estado en ERTE las cuotas de la seguridad han estado exoneradas por el importe total de 1.950,60 euros

NOTA 11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

CATORLA, S.L.U no ha firmado durante el ejercicio 2021 contratos de encargos o suministros con su accionista único.

Durante el curso del presente ejercicio no se han devengado sueldos al personal de alta dirección. Por otro lado no se han devengado durante el ejercicio sueldos, dietas, ni remuneraciones de ninguna clase y a los miembros del Órgano de Administración. La socia única recibe un sueldo por su trabajo como encargada de tienda, por un valor según convenio.

Tampoco les han sido concedidos a los miembros del Órgano de Administración y personal de alta dirección indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

El socio desempeña las labores de encargado de compras, así como dependiente, por lo que recibe una remuneración según su categoría profesional, de acuerdo al convenio laboral correspondiente.

NOTA 12.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

CATEGORÍA	HOMBES	MUJERES
DEPENDIENTES. ...	0,00	2,00
ENCARGADO ...	2,00	0,00
TOTAL	2,00	2,00

La Sociedad considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el balance u otra nota de la memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

Información Medioambiental: Sin contenido.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la empresa ha tenido en cuenta en sus estados financieros las posibles contingencias en cada una de las áreas que se han visto afectadas por la pandemia y ha tomado las medidas correctoras pertinentes. La administración de CATORLA, SLU siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las acciones necesarias para garantizar la salud de los trabajadores.

VIÑA GARCIA
ANA ROSA -
42167424Y

Firmado digitalmente
por VIÑA GARCIA ANA
ROSA - 42167424Y
Fecha: 2022.07.28
14:34:11 +01'00'

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL
DE LA SOCIEDAD CATORLA, S.L.U**

DOÑA ANA ROSA VIÑA GARCIA en su calidad de Administradora Única de la entidad CATORLA, S.L.U con C.I.F. B38802146 e inscrita en el Registro Mercantil de S/C de La Palma en el Tomo 46, Folio 6, Hoja IP-2009.

CERTIFICO:

Que en fecha 30 de junio de 2022 y en Los Llanos de Aridane socio único de esta mercantil constituido en Junta General adoptó las siguientes DECISIONES:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de Diciembre del 2021.
- b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos: beneficios por importe de 84.857,20€

Reservas voluntarias _____	39.701,26 €
Reserva de capitalización _____	155,94 €
Reserva de inversiones en Canarias _____	45.000,00 €

Que el acta de decisiones figura debidamente aprobada y firmada por el socio único.

IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1. Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.
mLivka1Z1qgKtY6p5d6JXajH3qSoqGL76VYJZ5ilPhc=
- 2. Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.
- 3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 marzo de 2022 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.
- 4. Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación en Los Llanos de Aridane a 13 de noviembre de 2023.

Fdo. ANA ROSA VIÑA GARCÍA
42167424Y

**VIÑA GARCIA
ANA ROSA -
42167424Y**

Firmado digitalmente por
VIÑA GARCIA ANA ROSA -
42167424Y
Fecha: 2023.11.13 16:41:09
Z

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: CATORLA SLU

NIF: B38802146

DOMICILIO SOCIAL: AVDA CARLOS FRANCISCO LORENZO NAVARRO, 00018

MUNICIPIO: LLANOS DE ARIDANE, LOS

PROVINCIA: TENERIFE

EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

VIÑA GARCIA ANA ROSA

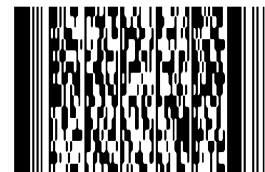
FIRMAS:

VIÑA GARCIA
ANA ROSA -
42167424Y

Firmado digitalmente
por VIÑA GARCIA ANA
ROSA - 42167424Y
Fecha: 2023.11.13
16:40:55 Z

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

mLivka1Z1qgKtY6p5d6JXajH3qSoqGL76VYJZ5ilPhc=



A1

[illegible]

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RA: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AC: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AP: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

SRP

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

SOCIEDAD CATORLA SLU		NIF B38802146
DOMICILIO SOCIAL AVDA CARLOS FRANCISCO LORENZO NAVARRO,		
MUNICIPIO LLANOS DE ARIDANE, LOS	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2021

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹:

Ha sido motivado ²:

Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. Duración (Número de días):

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹.

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹.

Avaes ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹.

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- Sí, 2.- NO.
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.